

RECETAS DE MEDICAMENTOS

RECETA DIGITAL

En el contexto de pandemia por COVID-19, hemos implementado la modalidad de Receta Digital/ Electrónica para que puedas acceder a tu medicación.

Recorda que, en todos los casos, las recetas son válidas para la compra de medicamentos en la Red de Farmacias contratadas por GALENO, con el descuento habitual de tu plan médico.

RECETAS GENERALES

- Receta Digital a través de **Llamando al Doctor**, disponible en la **App Galeno**.
- Receta electrónica /digital generada **por tu médico** y enviada vía email, WhatsApp, u otro canal digital.
- Recetas confeccionadas en forma **manuscrita por tu médico** y enviada vía e-mail, WhatsApp, u otro canal digital. Tene en cuenta que la receta debe contener todos los datos habituales.

RECETAS DE PSICOFÁRMACOS / RECETA ARCHIVADA

- **Receta Digital emitida únicamente por el Médico tratante**, vía email, WhatsApp, u otro canal digital.

MODO DE PRESCRIPCIÓN:

1)El asociado deberá informar al Médico, previo a la confección de la receta, los siguientes datos:

- Nombre de la farmacia donde realizará la compra (elegida por el asociado, dentro de la Red de Farmacias GALENO)
- Nombre del Farmacéutico (de la farmacia elegida)
- Teléfono, WhatsApp, email o fax de la farmacia seleccionada
- Incluir la leyenda: " Receta de Emergencia COVID 19"

2)La receta deberá contener los siguientes datos:

- Datos habituales del socio (nombre completo, N° de socio, etc)
- Nombre de la farmacia donde se realizará la compra (elegida por el asociado, dentro de la Red de Farmacias GALENO)
- N° de DNI del paciente
- Incluir la leyenda: " Receta de Emergencia COVID 19"

Con estos datos, el Médico tratante confecciona la receta (original y duplicado), toma una fotografía de ambas y lo envía al paciente y a la farmacia.

Validez de las recetas de psicofármacos: 7 días.